



AYUNTAMIENTO  
de  
CASTEJON  
(Navarra)

## Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 14/2022

Aprobada inicialmente la modificación presupuestaria número 14/2022, relativa a transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto del presupuesto de 2022, publicado el acuerdo de aprobación inicial en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón en fecha 2 de diciembre de 2022, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y en la base 9.4 de las de ejecución del presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Castejón, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

El detalle de dicha modificación presupuestaria número 14/2022 es:

### Aumentos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación			Descripción	Créditos previos	Transferencias de crédito	Créditos finales
1	16500	22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	155.068,31	18.500,00	173.568,31
1	32320	22102	CALEFACCION COLEGIO PUBLICO	8.000,00	2.652,78	10.652,78
			<b>Total</b>	<b>163.068,31</b>	<b>21.152,78</b>	<b>184.221,09</b>

### Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación			Descripción	Créditos previos	Bajas por Transferencias de crédito	Créditos finales
1	01109	31000	INTERESES PRESTAMO INVERSIONES 2009/2	5.500,00	-50,00	5.450,00
1	01101	91300	AMORTIZACION PRESTAMO INVERSIONES LFIFS	56.000,00	-1.450,00	54.550,00
1	01102	91300	AMORTIZACION PRESTAMO CAIXA 2020	118.000,00	-1.175,00	116.825,00
1	01107	91300	AMORT PREST REF DEUDA CRN INV'07 E INV09	134.000,00	-1.400,00	132.600,00
1	01108	91300	AMORT PREST REF DEUD CAN INV07 2 E INV08	86.000,00	-950,00	85.050,00
1	01109	91300	AMORTIZACION PRESTAMO INVERSIONES 2009/2	69.000,00	-475,00	68.525,00
	91200	10001	OTRAS REMUNERACIONES A CORPORATIVOS	31.200,00	-5.000,00	26.200,00
	92000	16000	SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION GENERAL	53.250,00	-8.000,00	45.250,00
1	41210	22101	AGUA DE RIEGO PARCELAS COMUNALES	63.000,00	-295,10	62.704,90
1	42500	20300	ARREND EQ. MEDIDA PLACAS SOLARES	550	-433,84	116,16
1	42500	22501	TRIBUTOS S/PRODUCCION ENERGIA ELECTRICA	2.000,00	-1.923,84	76,16

			TOTAL BAJAS	<b>618.500,00</b>	<b>-21.152,78</b>	<b>597.347,22</b>
--	--	--	-------------	-------------------	-------------------	-------------------

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que esta aprobación definitiva puede ser impugnada por alguna de las siguientes vías:

a) Mediante la interposición directa de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón.

b) Mediante la interposición, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, de recurso de alzada dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón.

Castejón, a la fecha de la firma electrónica.– El Alcalde, DAVID ÁLVAREZ YANGUAS